

0000010

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALL SECURITY ELECTRONICA SECURYALL CIA. LTDA.

Se comunica al público que ALL SECURITY ELECTRONICA SECURYALL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Junio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003414 de 26 de Agosto de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"Articulo Tercero:.- Objeto Social: La sociedad tiene como objeto social: a) Ofrecer servicios de vigilancia privada sin armas para operar equipos y prestar el servicio de monitoreo a entidades oficiales y privadas; b) Realizar asesorías e interventorías y demás con relación a equipos electrónicos de seguridad y edificios inteligentes a entidades públicas y privadas; c)"

D. M. Quito, 26 de Agosto de 2008


Dr. ~~Wilson Guzmán Bueda~~
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

MVdeA
EXP. 158691
Tr. 01.1.08.000744

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.